

El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencionales y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

AUDIENCIA REGIA

Importante y conmovedora fué la audiencia concedida por S. M. la reina á la comisión de Ágreda, que vino á Madrid para solicitar una bendita limosna con que poder terminar las obras del templo de Nuestra Señora de los Milagros, excelsa patrona de la histórica y legendaria villa de la provincia de Soria.

Aquella imagen, que fué visitada por reyes y por príncipes de la antigüedad, aquella piadosa Señora, á quien los pueblos de Navarra, Aragón, Rioja y Castilla tributan veneración profunda desde hace más de cinco siglos y ante la que se casó el rey D. Jaime de Aragón con D.ª Leonor, tía de San Fernando, y que por expresa voluntad de aquella divina Soberana, fué el monarca aragonés terror de la morisma en Mallorca, Villena, Orihuela, Elche, Murcia y Valencia, y cuyo ray levantó á María Santísima, en España, cerca de dos mil templos; ocupa hoy uno para cuya reparación precisa una limosna.

En estos tiempos de escepticismo y de indiferencia, no pueden en manera alguna mostrarse indiferentes á la súplica los magnánimos corazones, siempre atentos á elevar el concepto santo de nuestras creencias; y bajo esta idea, el virtuoso Arcipreste y párroco de Nuestra Señora de los Milagros, de Ágreda, D. Teodoro Remacha, en unión del Sr. Núñez, se presentaron en la capital de España para tender una mano impetrando, en nombre de la Madre divina de la cristiandad, la misericordia que aquella misma Madre prodiga incesantemente á los pueblos que reconocen su excelencia y sus incontrastables poderes, como emanados de un Dios.

Agotados los recursos del infatigable sacerdote Sr. Remacha para terminar el santo templo, vino á Madrid á pedir amparo á la soberana de España y á los hombres más significados por su corazón ennoblecido en los riquísimos tesoros de la caridad, y recabar el concurso del diputado por el distrito de Ágreda, el distinguido abogado D. Julio Seguí que, desde luego é

incondicionalmente, se pone al lado de la comisión para todos los efectos de su empeño.

Solicitada una audiencia de la augusta madre del rey D. Alfonso XIII, es en el momento concedida, y la comisión de Ágreda pasó á la regia cámara, siendo presentada por el Sr. Seguí, que se expresó en estos términos:

«Señora: Siempre los reyes han demostrado en todas las épocas decididos propósitos de enaltecer, como se marcan, las sublimes imágenes de la redención del género humano; hermanados los monarcas que imperan en los cielos con los que rigen los destinos en la tierra por los vínculos de la confraternidad universal, creados por Aquel que derramó su sangre divina por todas las razas, jamás ha podido truncarse aquel afecto, impuesto por el Soberano de todos los tronos. En nombre, pues, de los pueblos católicos de Aragón, Navarra, Rioja y Castilla, llega hoy hasta V. M. la comisión de Ágreda, confiada en que los sentimientos que V. M. atesora, realicen la esperanza plausible y meritoria que mueve sus voluntades.

Su presidente, el virtuoso Arcipreste y párroco de un santuario venerado y querido, habrá de decirnos, Señora, cuales son los deseos de todos.»

El reverendo D. Teodoro Remacha, con voz conmovida, expuso á S. M. la reina la súplica en que la comisión de Ágreda funda sus aspiraciones y dijo:

«Señora: Los pueblos de Aldehuela, Añavieja, Beratón, Castilruiz, Conejares, La Cueva, Dévanos, Fuentes, Fuentestrún, San Felices, Matalebreras, Muro, Montenegro, Ólvega, Valdelagua y Vozmediano, mas los de las provincias de Navarra, Castilla y Rioja, reconocen como patrona á la virgen de los Milagros; los pueblos de la tierra de Ágreda tienen obligación de asistir á las procesiones cuantas veces haya de salir públicamente la milagrosa imagen. Ágreda, llamada la *Mística Ciudad de Dios*, por haber nacido en ella la maestra en el manejo del idioma, Sor María de Jesús de Ágreda, albergó en su recinto, al rey D. Sancho, Alfonso VIII de Castilla, Alfonso II de Aragón, Felipe IV, Carlos II, D. Juan de Austria, las reinas D.ª Ana

de Neuburg, viuda de Carlos II, y D.ª María Luisa de Saboya, esposa de Felipe V y á otros muchísimos nobles y personajes distinguidos.

El templo, Señora, en que se venera la soberana imagen de la patrona de tantos pueblos, precisa obras de decorado que correspondan, si no á la grandeza de la efigie, al menos al fervor cristiano con que se la tributan las manifestaciones de eterno reconocimiento por los dones del cielo, que sin cesar derrama sobre los campos y devotos. El corazón de la misma virgen de los Milagros, Señora, simbolizado en esta reliquia que dedica á V. M. el sacerdote del santuario, es la prenda más querida que representa en estos momentos todas las gracias y todas las dulzuras de caridad de la Madre Santísima de Dios. Recibid, Señora, el corazón de la virgen, y que él sirva de lazo de unión eterna de la Madre de Dios con el de la madre del monarca que un día ha de regir los poderes de nuestra España santa y adorada.»

El padre Sr. Remacha entregó á la reina la reliquia de referencia, arrodillándose emocionado á los pies de la madre de D. Alfonso XIII.

La reina, visiblemente afectada, expresó su reconocimiento á la comisión de Ágreda, é indicó deseos de visitar á la virgen de los Milagros, aceptando, reconocida, el corazón de la excelsa patrona de los pueblos de la tierra de Ágreda.

Entonces el Sr. Seguí manifestó á la soberana que, estando gestionándose del Gobierno la concesión de prolongar el ferrocarril hasta Castañón desde Soria, la reina y la familia Real podrían, cuando la línea estuviese terminada, hacer el viaje cómodamente, en la seguridad más absoluta de que todos los pueblos de la provincia de Soria serían honrados en demostrar sus simpatías y entusiasmos por sus monarcas devotos de la virgen de los Milagros.

S. M. la reina indicó que desde luego la comisión contase con su eficaz cooperación para terminar las obras del templo y se mostró propicia á secundar toda suerte de iniciativas que tendieran á engrandecer las manifestaciones del trabajo de la provincia de Soria.

La comisión pasó á las habitaciones de Su Alteza Real la Infanta D.ª Isabel, á la cual el padre Sr. Remacha hizo entrega de otra reliquia de la virgen de los Milagros, quedando la augusta dama en contribuir con los medios indispensables para que las obras se terminasen en breve.

La comisión, unida al Sr. Seguí, visitará á los Sres. Sagasta, Silvela, Pidal, Marqués de Comillas y ministros de la corona y á cuantos más personajes y de la nobleza sean asequibles para alcanzar los fines que se propone.

Pedir una limosna para la Reina de los Cielos es honra inmensa para quienes la solicitan, porque las dádivas que vienen á fomentar la grandeza que se merece la Madre de la cristiandad son otras tantas preseas que se abrillan en la magestuosa corona de la virgen de los Milagros, reina celestial de todas las potestades y de todos los imperios terrenales.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

MONTES PÚBLICOS

En la *Gaceta* correspondiente al día 17 del actual se publica el siguiente Real decreto del ministerio de Hacienda:

Art. 1.º El plazo de tres meses concedido á los pueblos por el art. 1.º del Real decreto de 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento común ó al pasto de sus ganados de labor, empezará á contarse desde la fecha del presente decreto para los predios forestales no vendidos que, estando clasificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad á la ley de 30 de Agosto de 1896, que mandó hacer una clasificación de los montes públicos, figuren en las relaciones de los que revisten carácter de interés general, formadas por la comisión clasificadora nombrada por Real decreto de 27 de Febrero del corriente año, y publicadas en los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas,

—Aseguremos la puerta y lo sabreis.
Y así hablando Jaf, cerró los varios cerrojos y pestillos que aquella tenía, arrimaron luego á ella algunos muebles, encendió el español una bujía que á prevención llevara y se dirigieron todos al interior del pequeño aposento. Allí, en un reducido y sencillo gabinete, contó Jaf la terrible escena que tuvo lugar en la buhardilla de Berta, ocupada por las hermanas Gauliaff, en cuya defensa salió Jaf contra Pedro Ataffy el domador de fieras, que no era otro el borracho que la fatalidad había puesto aquella noche en el camino de los desgraciados enamorados.

Terminado el relato dijo el español:

—Estas señoras han de tomar algo para reanimarse; felizmente hemos pensado en ello.

Y de un armario extrajo una botella, de cuyo contenido sirvió una copa, á la condesa primero, luego á Neuma que no se separaba de su señora.

Reanimadas algún tanto, era necesario pensar en la situación especial y peligrosa en que el inesperado suceso había colocado á los cuatro jóvenes.

Voy á explorar el terreno—exclamó de pronto el español—y sacando de un armario otra bujía, encendióla y salió de puntillas del gabinete.

—Ya estoy aquí—dijo entrando de nuevo al cabo de dos minutos.

Todos le interrogaban con la mirada.

—Los borrachos—dijo Rodrigo—siguen mascullando disparates y amenazas y no parecen dispuestos á

—Nadie; he tomado por un mes un modesto piso amueblado, con el objeto de que no hubiera el más pequeño peligro de ser vistos ni conocidos.

—¿Está muy alto?

—Segundo piso.

—¿Y no hay portero?

—No; he aprovechado esa buena circunstancia.

—¿Ya ansío llegar!

—Ya estamos;—y así hablando, Jaf paróse en el descansillo.

En aquel momento oyóse abrir precipitadamente la puerta de la calle, cerrarla con sigilo y luego grandes risotadas mezcladas con palabras soeces. Todo producido por voces de hombre, broncas y aguardentosas.

—¡Esa voz!—exclamó Jaf de pronto, y se avalanzó á mirar por el hueco de la escalera, después de haber entregado á Rodrigo la llave del piso y decirle que abriera presto.

La escalera estaba iluminada por gas, pero pobremente, y el español encendió un fósforo para ayudarse en la maniobra de abrir el piso, á lo cual no acertaba.

—¡Abre pronto!—repetía Jaf sin dejar su observatorio y notando que los hombres de las risotadas subían y se acercaban.

—¿Qué gente es esa que así te alarma?—preguntó en voz baja la condesa.

—Dos borrachos—contestó Jaf, y siguió dirigiéndose á Rodrigo: ¡Abre pronto! ¡abre! ¡abre!

en cumplimiento de la Real orden de 31 de Julio último.

Art. 2.º Las solicitudes que con este motivo se presenten y los expedientes á queden origen, se tramitarán y sustanciarán con sujeción estricta á la ley de 8 de Mayo de 1888 é instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para su ejecución, sin perjuicio de lo establecido en el art. 53 del Real decreto de 7 de Octubre de 1896, aprobando el reglamento para el régimen de la inspección facultativa de montes, y en la Real orden de 11 de Agosto último. A dichas solicitudes deberá acompañar, además de los documentos exigidos por el art. 5.º de la citada ley de 8 de Mayo de 1888, un oficio ó certificación del ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente, expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios á que las instancias se refieren fueron exceptuados de la venta por su especie y cabida.

Art. 3.º Los expedientes incoados y en tramitación para la venta de predios comprendidos en el art. 1.º de este decreto, continuarán tramitándose; pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurran los plazos que se mencionan en el artículo siguiente, quedando por tanto, en suspenso al llegar á dicho trámite.

Art. 4.º Transcurrido el plazo que marca el art. 1.º, sin que los Ayuntamientos interpongan las reclamaciones de excepción, ó denegada ésta, si se hubiese solicitado oportunamente, quedarán los montes respectivos en estado de venta y se procederá á su enajenación por las dependencias de Hacienda, incoando al efecto los expedientes que aún no se hubiesen promovido, y continuando la tramitación de los que se hubieren dejado en suspenso.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

La precedente disposición viene á calmar la intranquilidad y la alarma producida en muchos pueblos por la clasificación de sus montes en el concepto de enagenables.

La avaricia de nuestra Hacienda pública, tomando por base razones de utilidad general nunca bien justificadas, se apoderó para sí de una riqueza propia y exclusiva de los pueblos, creada y mantenida por ellos, y dispuso que en breve plazo se procediera á la venta para allegar unos pocos recursos al exhausto tesoro nacional.

La necesidad imperiosa de esos mismos pueblos á quienes se privaba de una vida ya lánguida y apenada, hizo levantar la voz y producir lamentos de ira y desesperación contra esa medida avasalladora que irá á destruir su existencia sometiénola á la más triste esclavitud.

No tardaron en llegar á las altas esferas los ecos de protesta é indignación del pueblo, y entonces el ministro que tanto acariciaba su obra, aunque no tuvo valor y sinceridad para confesar su yerro, templó sus fogosidades y no quiso

acelerar la marcha de los sucesos, dando así lugar á que el llamado á sucederle pudiera modificar su atrevido propósito.

Efectivamente, el actual ministro de Hacienda, no pudiendo permanecer sordo á las justificadas quejas de los pueblos ha propuesto el medio de que éstos se mantengan en la posesión de la riqueza de que se les quería privar, mediante el pago al Estado de la participación que en la misma se le reconoce, ó sea el 20 por ciento de su valor.

Corto es el plazo de tres meses que se concede á los pueblos para solicitar la excepción de venta de sus montes con destino á dehesas bóyales ó al aprovechamiento común; y por eso que es corto, no deben los Ayuntamientos perder tiempo sin hacer las peticiones, ó sea la formación de expedientes que justifiquen el derecho y la necesidad de que se eliminen del catálogo de los montes vendibles los que ellos poseen y les son precisos para mantener la ganadería auxiliar, indispensable á la agricultura y á la industria.

Apresúrense los Ayuntamientos á pedir las excepciones para que no se les culpe por los pueblos de abandono é indiferencia, causas productoras de la ruina y aniquilamiento de las fuerzas del país.

Carta de Madrid.

Madrid 19 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es objeto de generales comentarios la noticia que ha llegado á esta capital de que los principales cabecillas de la insurrección de Filipinas, Aguinaldo, Llanera y otros, se habían presentado á indulto á las autoridades españolas; rumor que se comunicó también, según se dice, á una familia emparentada con el Sr. Marqués de Estella. En bolsa fueron acogidos estos rumores subiendo los valores.

El cablegrama facilitado á la prensa dice lo siguiente:

«Manila 17. —General encargado del despacho á ministro Guerra.—General en jefe dice á vuecencia telegráficamente desde Bacoor: «Recorridas provincias Pangasinan, Tarlac y Pampanga, reitero mi entusiasmo al ver los de dichas provincias y deduzco que en breve la paz será un hecho, pues no han de resistir el empuje de estos verdaderos voluntarios que piden con fe derramar su sangre por la madre Patria. Escrito este telegrama se me presentan varios comisionados anunciándome en los enemigos, propósitos de sumisión. Dígoles que les recibiré en Manila y desde allí daré cuenta Gobierno. Es indudable que estos propósitos responden al entusiasmo mostrado por todas las islas del Archipiélago contra la rebelión. Sigo mi misión militar y ojalá dé al Gobierno pronta solución que

deje satisfecha la gestión de éste que solo ansía servir á la Patria y á la Monarquía.»

Como el texto del despacho difiere de las noticias que circularon, son muchos los comentarios que se hacen.

Llegada del general Weyler á la Coruña.

A las dos y media de la tarde de hoy ha llegado á la Coruña el vapor *Monserrat* que conduce al general Weyler. Este ha manifestado que no desembarcará hasta su arribo á Barcelona. Multitud de vaporcitos fletados por los manifestantes de la Coruña han rodeado al *Monserrat* en el momento de fondear éste.

El general Gamarra ha entregado un pliego del Gobierno al general Weyler y éste ha manifestado que contestará oficialmente dicho pliego en el día de hoy. Después de la entrevista de ambos generales, que fué breve, subieron á saludar al marqués de Tenerife el Sr. Bergamín en nombre del Sr. Romero Robledo y le entregó una carta de éste; una comisión del partido carlista, multitud de amigos particulares del general, numerosa comisión del círculo de artesanos y representaciones de todos los círculos y casinos Coruñeses.

El general Weyler, contestando á los discursos y felicitaciones que se le dirigieron por su feliz llegada á la península, contestó manifestando que aceptaba aquellas felicitaciones en nombre del ejército español residente en Cuba y en nombre de las madres de los soldados muertos en campaña. El general Weyler en sus discursos de contestación dijo entre otras cosas: He sido liberal en Cuba aun cuando se haya afirmado lo contrario; solamente que yo llevaba las reformas en la boca de los cañones y allí donde llegaban sus proyectiles, allí se reconocía la soberanía de España, y una vez reconocida como principio fundamental, allí podían plantearse las reformas.

En otro discurso del general Weyler hizo revelaciones importantes, diciendo que había encontrado la Isla de Cuba apesadumbrada por las fechorías del enemigo, pero que él la había dejado pacificada.

Al referirse á la campaña que en contra de él hizo la prensa, añadió: «Se me moteja de cruel, pero yo no soy cruel ni inhumano, sino justo. Cierzo es que fusilé á mucha gente, pero antes ofrecí perdón, y en prueba de ello ahí están latentes mis bandos, y los que á ellos se acogieron fueron todos perdonados. Entre estos hay cabecillas á quienes autoricé marcharan al extranjero, pero fui inexorable con los traidores.»

Al terminar su discurso el general, gritó: ¡viva España! y fué contestado por los manifestantes con muchos vivas al general.

Últimos detalles.

El general Sr. Weyler, objeto hoy de todas las conversaciones, envió á tierra al coronel señor Pintos con el encargo de saludar á S. M. la Reina. El señor marqués de Tenerife agradece el saludo que S. M. le envía, devolviéndoselo

muy respetuoso, y anuncia á la Regente que desde Barcelona irá á Madrid para ofrecerle sus respetos. El general dijo que en Gibara no se le tributaron honores militares: lo que pasó es que la población fué la que lo ovacionó. Niega que traiga los planes del estado mayor, porque dijo que su plan de campaña lo tenía escrito en el cerebro. Añadió que traía una propuesta de recompensa general para los jefes y oficiales que llevaban más de dos años en campaña sin premio. Durante la estancia del general Sr. Weyler en el puerto de la Coruña se ha negado á recibir á los corresponsales de los periódicos, y hablando de sus relaciones con los partidos políticos dijo que no tenía compromiso con ninguno de ellos. Estoy reconocido, añadió, á Romero Robledo por sus ofrecimientos y defensa; pero no he formalizado compromisos con nadie.

El vapor *Monserrat* ha zarpado esta mañana de la Coruña con rumbo á Barcelona, en donde se propone desembarcar, acaso pasado mañana: el buque no hará escalas.

Noticias.

El Sr. Canalejas que, procedente de los Estados Unidos, había llegado á la Habana, ha telegrafiado al Sr. Sagasta anunciándole su llegada á la capital de la isla de Cuba y enviándole su cariñoso saludo.

—En la Coruña se han publicado ayer tres manifiestos: uno de los amigos del general señor Weyler, otro de los socialistas y el tercero de los republicanos federales.

—El ministro de Marina de los Estados Unidos ha publicado una Memoria pidiendo mayor cantidad en el presupuesto para aumentar la armada americana.

—En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Sagasta habló en sentido optimista al tratar de nuestras relaciones con los Estados Unidos. La nota saliente del Consejo fué el cablegrama de Filipinas.

—Dentro de breves días llegará á Madrid el señor Marqués de Cerralbo, reuniéndose entonces los notables del partido para oír las explicaciones que ha tenido con D. Carlos últimamente.

—Hasta el próximo lunes no se celebrará Consejo de ministros, que será cuando el Sr. Ministro de Ultramar tenga redactado el decreto de autonomía que redacta.

—A principios de año nuevo se reunirá en Madrid la asamblea republicana para acordar la lucha electoral de todas las fracciones.

—Entre las revelaciones que el Sr. Sagasta ha hecho al corresponsal del periódico el *Journal* de París sobresalen las siguientes declaraciones: «Concedemos á los cubanos una asamblea legislativa cubana que decidirá todos los asuntos del interior de la isla, sus presupuestos, sus impuestos, sus gastos, hasta su arancel; pero en esta última cuestión, que es muy delicada (y tanto) es evidente que habrá de entenderse la colonia con la metrópoli y estudiamos el medio

El español no podía salir de su empeño y Jaf se precipitó á la cerradura.

En tanto que los dos jóvenes forcejeaban para abrir la puerta, los borrachos llegaron al segundo piso, y al ver á dos mujeres que recataban el rostro, prorrumpieron en ruidosos piropos mal sonantes.

—¡Dos gacelas extraviadas!—exclamó uno de los beodos.

—A ver esas que se agachan junto á la puerta—gritó el otro—quiero verlas, quiero verlas.

Y así hablando con tartamuda voz, se aproximaban á las jóvenes, que acurrucadas junto á la puerta privaban de que sus acompañantes fueran vistos.

La puerta quedó al fin franca y Jaf apareció ante los desconocidos.

En aquel instante uno de los borrachos gritó:

—¡Fuera velos! ¡Queremos ver esas lindas caras!

Y acompañando la acción á la palabra, puso su tosca mano sobre el delicado rostro de la hermosa Sentisk, á quien trató de arrancar el tupido velo que le ocultaba.

Se oyó el chasquido de una tremenda bofetada y el beodo rodó un tramo de la escalera, atropellando á su compañero.

Incorporóse con agilidad no esperada el agredido, y se encará con el estudiante, quedando un momento mudo por la sorpresa.

—¡Vive Dios!—gritó de pronto con ronca voz—¡Jaf Lotteck!, esta vez vas á pagármelas todas juntas.

Sacó rápidamente un puñal, y echando espumarajos

por la boca, lanzóse con furia hacia el grupo formado por nuestros amigos; levantó el brazo, el cuchillo hendió los aires y fué á clavarse con fuerza en la puerta que tras los enamorados acababa de cerrarse.

—¡Ira de Cristo!—rugió el beodo, dando de bruces contra la puerta.—Veremos como sales de aquí con tus damas. ¡Y qué damas serán esas! ¡Las de la calle de Raziazaia? ¡Ja!, ¡ja!, ¡ja! Has caído en la ratonera, querido Jaf. Tiremos la puerta. No, mejor es que no puedan salir; alguien echará de menos á las niñas, ¡ja!, ¡ja!, ¡ja! Y más si son casadas.... Mucho afán tenían por taparse la cara. Cuánto me alegraría de que fueran dos princesas. ¿Y ese otro *caballero*? ¿quién es? Algún duque, ¡ja!, ¡ja!, ¡ja!

Todo esto oyeron Jaf y sus compañeros, que una vez cerrada la puerta quedaron instintivamente á ella arrimados, escuchando lo que en el exterior decían las roncas voces de los borrachos.

Por lo demás, las mujeres no habían visto el cuchillo del desconocido ni su furioso atacar al grupo por la rápida maniobra de Jaf de hacerlas entrar en el piso apenas hubo propinado á aquél la bofetada que le hiciera rodar por las escaleras.

Sin embargo, el susto y la alarma era grande en ellas, en especial en la condesa, que sin ningún género de reparo se abrazaba fuertemente á su amante como buscando un refugio salvador.

—¿Pero quién es ese hombre? ¿De qué te conoce?—preguntó la condesa con débil voz.

de conciliar los deseos y la satisfacción de todos.

—Se encuentra enfermo de gravedad el célebre escultor D. Agustín Querol. Mucho celebráramos el inmediato alivio del eximio artista y querido amigo.

—El Sr. Juez de instrucción de Vergara ha decretado la clausura del círculo carlista de Arechavaleta y el procesamiento de 22 de sus socios por contravenir á la ley de reuniones.

—La gente política no se ocupa de otra cosa que de la llegada del general Sr. Weyler á Barcelona.

—El tiempo nebuloso, pero ha lucido el sol á intervalos.

—Los círculos animados, profetizando la paz en Filipinas.

No ocurre otra cosa.
Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

SOCORROS PARA ABEJAR

SUBSCRIPCIÓN PROVINCIAL

	Pesetas.
Suma anterior.....	6.255'18
El Ayuntamiento y vecinos de Valde- rrodilla.....	21'85
D. Julián Ballester, Cura párroco del Espino, en nombre de una seño- ra caritativa.....	5
D. José Sanz Zornoza, Canónigo de esta Santa Iglesia Colegiata.....	5
El Ayuntamiento y vecinos de Raba- nera del Campo.....	10
El Alcalde de Abejar, el producto ob- tenido en la suscripción del <i>Noticie- ro de Soria</i>	98
D. Maximino Peña Muñoz, pintor, de Salduero.....	10
El Ayuntamiento y vecinos de Aldeal- pozo.....	15
El id. de Hinojosa del Campo.....	30'50
El Municipio de Buitrago.....	5
El Sr. Cura D. Nicasio Rubio, de id....	2
Vecinos de id.....	30'27
Id. de Fuentelsaz.....	9
D. Gerónimo Alcalde, párroco de Sau- quillo de Boñices.....	2
Vecinos del mismo pueblo.....	3'60
Id. de Alparache.....	2'10
Total hasta el día 12 de Noviembre actual.....	6.499'00

Ecos y noticias.

Dícese, aunque no garantizamos la exactitud de la noticia, que algunos soldados, de los que han regresado de Cuba con licencia por enfermos, no se atreven á pedir el socorro de la Junta provincial, á causa de que carecen de recursos para pagar los derechos de las certificaciones que los médicos y Secretarios les han de facilitar para justificar su existencia y estado de salud.

Por si hubiera algo que prevenir en este asunto, llamamos la atención del Sr. Gobernador, rogándole en nombre de los infelices soldados, se digne aconsejar á los Ayuntamientos, Alcaldías y médicos municipales, faciliten gratis las notas ó certificaciones que los expresados soldados les reclaman para justificar sus circunstancias y el derecho al socorro de la suscripción provincial, á fin de que no se les merme esa limosna que, merced á los humanitarios sentimientos de los habitantes de esta provincia, ha podido recogerse á tan noble fin.

En nuestro número anterior dimos la noticia de la llegada á esta capital de dos religiosas del Instituto de Siervas de Jesús de la Caridad, establecido en Bilbao.

Ayer vimos un ejemplar de los prospectos que las mismas han hecho circular por esta ciudad, anunciando su llegada y poniendo sus servicios, que, como dijimos, son el de la asistencia á los enfermos, á la disposición inmediata del Excmo. Ayuntamiento y habitantes de esta ciudad, cualquiera que sea su clase, condición y fortuna.

El servicio de las Siervas de Jesús es gratuito; pero como para el sostenimiento de la Comunidad se precisa contar con algún recurso, á este fin, recibirán cuantas limosnas, ora por agradecimiento de los servicios prestados, ora por otro concepto cualquiera, tengan á bien hacerles la Excmo. Corporación municipal y habitantes de esta ciudad, y abren una suscripción

mensual que da á los que en ella se suscriban el derecho de preferencia para la asistencia.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la carcel de esta capital, como vigilante de segunda clase, el que hasta aquí era jefe de la de Agreda, D. Domingo Aroz y Perea.

Mañana, lunes, á las 10, se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad (el Hospitalillo) de esta ciudad, misa y oficio por los fallecidos en el Hospital durante el año último. Habrá también oración fúnebre á cargo de Don Pedro Herranz, canónigo de la Colegiata.

El martes tendrá lugar en la Iglesia de San Clemente la función titular del Santo, dándose á adorar la reliquia.

El ilustrado farmacéutico de esta ciudad, Doctor D. Bonifacio Monge, ha obtenido en la Exposición Regional últimamente celebrada en Logroño, los cuatro premios siguientes:

Medalla de oro por su trabajo titulado «Cuento fantástico» sobre cosas de Soria.

Medalla de plata por su trabajo científico «Memoria sobre Higiene de la ciudad de Soria.»

Otra medalla de plata por el «Recuerdo de Soria» durante el tiempo en que figuró como fundador y director de dicha revista ilustrada.

Medalla de bronce por sus preparados farmacéuticos.

Felicitemos al Sr. Monge.

El jueves último llegó á esta capital el señor D. Arturo López y Llasera, y en el mismo día tomó posesión del cargo de Secretario del Gobierno civil.

Sea bien venido.

Se da como probable que hoy facilitará el alumbrado eléctrico á sus abonados la empresa «Soria-Ateca.»

La deseamos feliz éxito.

Han regresado de las operaciones de campo los ingenieros ordenadores, Sres. García Cañada, Mejía, Briones y Moreno, para dedicarse á los trabajos de gabinete durante los meses de invierno en esta capital.

Sean bien venidos.

Carreteras.—En el *Boletín oficial* del viernes último se publica la relación de los propietarios á quienes afecta la expropiación necesaria en el término municipal de Uero para la construcción del trozo 2.º de la carretera de tercer orden del Burgo de Osma á San Leonardo, á fin de que en el plazo de 15 días, que terminará el 28 del corriente, puedan los particulares ó corporaciones interesadas exponer cuanto se les ofrezca en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta.

En el ministerio de Fomento existe, según dicen, el propósito de jubilar de oficio á los Maestros, Maestras y Auxiliares de escuelas públicas que hayan cumplido la edad de 65 años.

No nos parece mal, porque generalmente el profesor que cuenta esa edad ha servido el tiempo suficiente para obtener el máximo de jubilación, y porque la enseñanza y el magisterio alcanzarían ventajas que son de apreciar.

Ha llegado á esta ciudad, según tenemos anunciado, el Sr. Marlonés hospedándose en la calle del Collado número 57, cuyo anuncio en otro lugar publicamos.

Ayer contrajo matrimonio en la villa de Almazán, el joven D. Felipe Milla, hijo de nuestro estimado amigo D. Aquilino, conocido y acreditado industrial y comerciante de aquella población, con la bella señorita D.ª Teodora Gutiérrez.

Deseamos á los nuevos esposos larga dicha y todo género de felicidades.

En el Gobierno de provincia se ha recibido el título de Licenciado en Farmacia, expedido á favor de D. Pedro Gil y Garijo, natural de esta capital.

Por la Sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, han sido nombrados inspectores D. Juan Aracana y Álava, D. Manuel Vázquez Gómez, D. Gonzalo de Añón y Moreno, D. Víctor Mariategui y Ochoa, D. Clemente López y León y D. Enrique Davitua Vázquez, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto so-

bre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

Ayer mañana dispuso el Sr. Alcalde de esta ciudad que se repesara el pan que se elabora y expende en los establecimientos públicos.

Repítanse esas prácticas, seguro de que en ello hará el Sr. Vicén un señalado servicio al pueblo que paga sin mermas los céntimos que por cada kilo exigen los vendedores.

Exposición Universal de Jerusalén.—Hemos recibido el prospecto anunciando la Exposición Universal de Jerusalén que se celebrará en el próximo año de 1898, inaugurándose el día 1.º de Mayo, y comprenderá todo lo concerniente á Ciencias generales, Industria y Agricultura.

Es de esperar que tratándose de aquellos Santos Lugares no faltarán concurrentes á la Exposición, pues á la vez les proporcionará el placer de visitar los sitios en que se desarrollaron los más grandes sucesos de nuestra Santa Religión.

No conocemos publicación alguna que mejor responda á su título y á su objeto que la conocida revista *La Moda Elegante*. Ya se busque en ella la satisfacción de las inclinaciones al lujo y á la más perfecta distinción; ya se la consulte como guía práctico y seguro para que las familias de posición modesta puedan vestir con gusto y economía; ya se la tome como variadísimo y completo repertorio de toda clase de labores de utilidad y adorno que deben formar parte de la educación de las señoritas, *La Moda Elegante* es siempre y en todos los casos una verdadera necesidad en toda casa de familia. Este es el secreto de su extraordinario éxito, siempre creciente en los 56 años de existencia que cuenta nuestro estimado colega.

LA VICTORIA DEL TENIENTE.

Nuestros valientes soldados españoles y también los soldados de otras naciones tienen que batirse con un enemigo cuyas hostilidades nunca cesan.

Jamás pide armisticio, ni tampoco lo concede. Aun cuando no exista guerra pública, este implacable enemigo continúa quitando la vida á los bizarros soldados en muchas partes del mundo. Conquistarlo es un problema más difícil que batir enemigos con rifles y sables en sus manos. Debilita más las filas de lo que los mismos enemigos pudieran hacerlo. Su nombre es *Enfermedad*. Pregúntele ustedes al cirujano militar que ustedes conozcan, si no es ésta la pura verdad.

Por trece años completos, el Señor teniente Idefonso Navarro Valenzuela hizo frente á este gran enemigo en Cuba. La vida de campaña estaba invadida con la enfermedad que quebrantó la salud de Valenzuela. Sufrió terriblemente de indigestión, cuyos síntomas eran dolores de estómago, intestinos y de cabeza, náuseas y además una caterva de cosas desagradables. La Señora Valenzuela acompañó á su marido á Cuba. También ella cayó enferma.

Su amigo D. Juan de Dios Vilchez, vecino del No. 84, calle de Alhóndiga, Velez-Málaga, no hubiera descubierta nunca con lo que se habían curado, sino hubiera visitado un día al teniente Valenzuela en la escuela de infantería de reserva de esa ciudad.

«Me quejaba,» dice el Sr. Vilchez, «de dolores agudos de estómago y de cabeza. Me hizo algunas preguntas y supo por mis contestaciones que yo estaba sufriendo de su misma antigua enfermedad, indigestión. Me aconsejó que tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que le fué recomendado á él por D. Francisco Baeza de esta ciudad. Aproveché de su consejo y cuando concluí la segunda botella empecé á sentir mejoría, y ahora si por caso me siento mal, recorro el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y al momento me restablezco. Luego que me encuentro bien dejo de tomar el Jarabe, pero siempre conservo una ó dos botellas á la mano, con el fin de tomarlo en caso de necesidad. Mi amigo Valenzuela tomó algunas botellas, recuperando completamente su salud lo mismo que su esposa. Ambos dicen que se encontraron mucho mejores, inmediatamente después de tomar el Jarabe.»

«Tal fé tenemos todos en su medicina, que hasta los hijos de mis amigos, que tienen de 3 á 4 años de edad, lo piden después de la comida como si fuera un postre. Estos niños están creciendo sanos y de buen semblante, no habiendo tenido ninguna de esas enfermedades con las que generalmente son atacados en su infancia. Compramos el Jarabe al Sr. Enrique Laza Lafuente, cuya botica está en la calle de San Francisco. (Firmado) Juan de Dios Vilchez. 31 de Mayo 1894.»

Aquel gran enemigo del cual acabamos de hablar, no limita sus importunas atenciones á

los soldados. Como nos hace ver al caso del Sr. Vilchez es peligroso á los hombres de vida pacífica y nunca es más peligroso que cuando toma la forma de indigestión. Imagínese cuanto sufrirá un ejército cuando le falta las provisiones, al punto de que los soldados no tengan nada que comer. La indigestión detiene el nutrimento del cuerpo. Es verdad que el paciente traga el alimento, pero este alimento, en lugar de decirse y convertirse en nutrimento, puramente se corrompe en el estómago y se convierte en veneno.

El señor teniente Valenzuela y su esposa y miles de otros en muchos países, se han curado con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pues este remedio maravilloso ayuda el sistema para librarse del veneno. En seguida el estómago continúa su trabajo y el alimento ejecuta su propio objeto de conservar á la gente fuerte y bien.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 Reales; Frasco pequeño, 8 Reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

SE VENDE

la casa número 3 del Tavasol. En la calle del Olivo número 1, darán razón.

OFICIAL DE ZAPATERO

Se necesita en el día uno que sepa bien el oficio.

Para tratar dirigirse á D. Nicolás García, Valdeavellano de Tera.

Se arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar del arriendo dirigirse á D. Sinfonso de Pablo, que vive en la calle del Campo número 24.

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

ENFERMOS

Hoy se da vista á los ayer considerados ciegos, oído á los sordos, molestas enfermedades del estómago y vías urinarias se curan, se combate la esterilidad (1) y la ciencia y el arte triunfan de la tisis y otros padecimientos habidos antes por incurables, como accidentes nerviosos, males del corazón, etc. etc.

Consultorio médico quirúrgico en Soria, calle del collado 57, fonda de la Polonia, desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre próximo, dirigido por el Dr. M. Marlonés, tan conocido en esta provincia por las muchas y variadas operaciones practicadas en los 16 años que la ha visitado.

Sección especial de **Oculística** para los padecimientos de los ojos, cataratas, rijas, manchas, etc. Se colocan ojos artificiales.

Sección especial de **Ginecología** para las enfermedades de la mujer (de la matriz) desarreglos menstruales por defecto y por exceso, flujos, dolores llamados por ellas de cintura, etc. etc.

La consulta es gratuita para toda clase de enfermedades: reconocimientos, curas y asistencia, según la posición de los interesados.

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5

M.

(1) La esterilidad ó dificultad mayor ó menor de tener sucesión, se corrige hoy, casi siempre, con medios de fácil práctica: varias son las señoras de esta provincia que le consultaron y pueden justificar la afirmación.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito.

TRASPASO

Se hace en buenas condiciones de la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), única con géneros en esta capital, calle del Collado, número 9, tienda.

Ocupa buen local y tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de sastrería.

Para tratar, con dicho señor, Collado, 9, Soria.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

Bateria de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem. Alambres de todos groesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiladores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público. Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado. También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Lisboa y Oporto, á todos los labradores que con sus familias quieran ir al Brasil. También se les costea el pasaje á los **carpinteros, herreros, torneros, estucadores, ó arbaniles, canteros, picapedreros, pintores, ebanistas, aserradores y cerrajeros**, vayan solos ó con familias. Colocación fija.—Salida de vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

Informes: F. M. Dotor.—San Mateo—15—Madrid.

ALEMANIA

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

por

D. Anastasio González Gómez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPañIA COLONIAL**

TAPIOCA, THÉS

50 Recomendaciones Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

GRAN ZAPATERÍA

DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

TOS

GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694.43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.